

HECHO ESENCIAL
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Santiago, 2 de marzo del 2015

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Comunica hecho esencial que indica

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la Ley 18.045, por medio de la presente informamos a ustedes que el día 2 de marzo del 2015 se llevó a efecto en las oficinas de Santander Asset Management S.A Administradora General de Fondos, ubicadas en calle Bombero Ossa Nº 1068, piso 8, Santiago, a las 9:30 horas, la Junta Extraordinaria de Accionista, convocada por el Directorio de la sociedad en su sesión del día 26 de febrero del 2015, en la cual se aprobaron por unanimidad de las acciones inscritas modificaciones a los estatutos sociales de Santander Asset Management S.A Administradora General de Fondos con el propósito de adecuarlos a la Ley Número 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales y su Reglamento, Decreto Supremo Número 129, como asimismo, a ciertas modificaciones de la Ley Número 18.046.

Dicha situación no tiene efectos para la sociedad administradora, su situación financiera o rendimiento.

Sin otro particular, les saluda atentamente



María Paz Hidalgo Brito
Gerente General

Santander Asset Management S.A.
Administradora General de Fondos

